

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

050011102000201501169	Funcionarios en Consulta	DE OFICIO - TRIBUNAL SUPERIOR DE	NUBIA DEL SOCORRO RAMIREZ V	PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, QUE PRIMERO. CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 30/04/2019, POR EL SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL SE RESOLVIÓ SANCIONAR A LA DOCTORA NUBIA DEL SOCORRO RAMÍREZ VALENCIA, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ VEINTINUEVE PENAL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, CON MULTA DE 1 SALARIO DEVENGADO PARA EL AÑO 2015; TRAS HALLARLA RESPONSABLE DE INCURRIR A TÍTULO DE DOLO EN FALTA DISCIPLINARIA, CONFORME A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ART. 196 LEY 734, POR HABER TRANSGREDIDO EL DEBER ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ART. 153 LEY 270 DE 1996, AL DESCONOCER LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL ART. 149 EJUSDEM, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 DEL DECRETO 2400 DE 1968 Y 130 DEL DECRETO 1660 DE 1978, LA CUAL FUE CALIFICADA COMO FALTA GRAVE; ELLO CONFORME LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
-----------------------	--------------------------	----------------------------------	-----------------------------	--

110010102000201700915	Funcionarios Unica Instanci	MIGUEL CHAVARRO VASQUEZ	JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZ	PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020, QUE RIMERO: DISPONER LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A FAVOR DEL MAGISTRADO JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS, DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE ARGUMENTATIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS - MAGISTRADO DE LA SALA
-----------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------	---

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110010102000201701148	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO	ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA -	PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE MIGUEL CHAVARRO VASQUEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110010102000201800053	Funcionarios Unica Instanci	LUIS JAVIER NIETO JARAMILLO	MARTHA LUDMILA AVILA TRIANA-	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO, ADELANTADO CONTRA EL DOCTOR ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA PENAL, Y EN CONSECUENCIA DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA PENAL, POR QUEJA DE OFICIO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN TICIPADA DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA EN CONTRA DE LA DOCTORA MARTHA LUDMILA ÁVILA TRIANA EN SU CALIDAD DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARTHA LUDMILA ÁVILA TRIANA - MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE LUIS JAVIER NIETO JARAMILLO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201606126	Abogados en Apelación	MARLENY LOPEZ TALERO	CAMILO RINCON AGUIAR	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR, LA DECISIÓN DICTADA EN SENTENCIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA SIRIA WELL JIMENEZ OROZCO, MEDIANTE LA CUAL ORDENÓ LA SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LA PROFESION POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES CONTRA EL ABOGADO CAMILO RINCON AGUIAR, CONFORME LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DE ÉSTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CAMILO RINCON AGUIAR, POR QUEJA DE MARLENY LOPEZ TALERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110011102000201900993	Funcionarios - Apelación de	ROBERTO IGNACIO ANGULO RODRIG	OLGA LUZ ZAPATA LOTERO - JUEZ	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EN 23 DE ABRIL DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE INHIBIÓ DE APERTURAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE LA DOCTORA OLGA LUZ ZAPATA LOTERO, JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN PRECEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA OLGA LUZ ZAPATA LOTERO – JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE ROBERTO IGNACIO ANGULO RODRIGUEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
170011102000201400467	Funcionarios en Apelación	CRUZ QUITIAN ALAPE	MARTHA LUCIA VIVAS GUIO-	JUEZ PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR EN SU INTEGRIDAD LA DECISIÓN PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CALDAS DEL 31 DE JULIO DE 2018, A TRAVÉS DE LA CUAL RESOLVIÓ DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE A MARTHA LUCIA VIVAS GUIO EN SU CONDICIÓN DE JUEZA TERCERA PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, POR VIOLACIÓN DEL DEBER CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 153 NUMERAL 1° EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 6° DEL ARTÍCULO 2495 DEL CÓDIGO CIVIL Y EL ARTÍCULO 839 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, IMPONIÉNDOLE SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE UN (1) MES EN EL EJERCICIO DEL CARGO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARTHA LUCIA VIVAS GUIO - JUEZA TERCERA PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, POR QUEJA DE CRUZ QUITIAN ALAPE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
170011102000201500457	Funcionarios en Apelación	CARLOS ANDRES GIRALDO GIRALDO	MARIA ELENA MEJIA SANCHEZ EN	PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, QUE PRIMERO: REVOCAR EL FALLO OBJETO DE CONSULTA, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, 17/08/2018, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONÓ MARÍA ELENA MEJÍA SÁNCHEZ, JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE MANZANARES - CALDAS, POR LAS FALTAS DISCIPLINARIAS CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN DEL DEBER PREVISTO EN EL ART. 48-1 DE LA LEY 734 DE 2002, EN CONSONANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ART. 416 DEL CÓDIGO PENAL, CALIFICADA COMO GRAVÍSIMA Y DOLOSA, SANCIONÁNDOLA CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILIDAD GENERAL PARA EL EJERCICIO DE CARGOS PÚBLICOS POR UN TÉRMINO DE 10, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLA DE LOS CARGOS ENDILGADOS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARÍA ELENA MEJÍA SÁNCHEZ – JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE MANZANARES - CALDAS, POR QUEJA	

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
660011102000201600419	Funcionarios en Apelación	HERNANDO LEON MORENO ARENAS	MARIO LONDOÑO BARTOLO (JUEZ	PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE PRIMERO.- REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MAYO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA, SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES AL FUNCIONARIO JUDICIAL MARIO LONDOÑO BARTOLO EN SU CALIDAD DE JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO MARIO LONDOÑO BARTOLO – JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, POR QUEJA DE HERNANDO LEON MORENO ARENAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
680011102000201600918	Abogados en Apelación	LEONIDAS INFANTE INFANTE	RAMIRO BOLIVAR OLIVELLA GUAR	PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, QUE PRIMERO. REVOCAR PARCIALMENTE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 26/072019, POR EL SECCIONAL DE SANTANDER, EN EL VIRTUD DE LA CUAL SANCIONÓ CON 6 MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN AL ABOGADO RAMIRO BOLÍVAR OLIVELLA GUARÍN AL HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA DESCRITA EN EL ART. 37-1 DE LA LEY 1123 DE 2007, CALIFICADAS A TÍTULO DE CULPA. PARA EN SU LUGAR: CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD ATRIBUIDA AL ABOGADO RAMIRO BOLÍVAR OLIVELLA GUARÍN POR LA INCURSIÓN EN LA FALTA PREVISTA EN EL ART. 37-1 EJUSDEM. MODIFICAR LA SANCIÓN IMPUESTA, DE 6 A 2 MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD POR LO EXPUESTO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO RAMIRO BOLIVAR	

Fecha de Estado: 07/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 122

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

OLIVELLA GUARIN, POR QUEJA DE LEONIDAS INFANTE INFANTE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 122 DE HOY 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO